



XXXIX TROFEO CONDE DE GONDOMAR

24 a 27 de Julio de 2014

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA – ZONA GALICIA

COPA DE ESPAÑA – ZONA GALICIA

ANUNCIO DE REGATA

El **XXXIX TROFEO CONDE DE GONDOMAR**, se celebrará en aguas de Galicia los días 24, 25, 26 y 27 de julio de 2014, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona y la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federación Gallega de Vela.

Es un evento **puntuable para el Campeonato de España de Altura “Memorial Angel Zorrilla” y la Copa de España de Cruceros Zona Galicia**, así como para el **Trofeo Monte Real Club de Yates de Bayona y el II Circuito Atlantico de Cruceros** de la presente temporada.

1. REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2014 y sus anexos
- c) El Reglamento de Medición ORC;
- d) Las Reglas de Habitabilidad y equipo;
- e) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF; **Categoría 3ª (Etapa de Altura al Carrumeiro) y Categoría 4ª reducida para las demás Etapas.**

1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD.

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) de la ISAF, se podrá exigir a los participantes exhibir publicidad que será proporcionada por la Autoridad Organizadora.



2.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

2.4 Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc..

3. ELEGIBILIDAD.

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2014.

4. CLASE QUE PARTICIPA.

4.1 La participación en esta Regata será para cruceros con Certificado ORC y ORC CLUB válido para el 2014 cuyo GPH sea inferior a 715 sg/milla.

La Flota J80 tendrá también una clasificación en tiempo real (si hay un mínimo de 5 barcos inscritos).

Igualmente, en la Etapa de altura Bayona-Carrumeiro-Baiona habrá una clasificación de cruceros A Dos si hubiese un mínimo de 5 barcos inscritos de esta categoría.

4.2 La Flota se Dividirá en Clases atendiendo a los Cortes establecidos en el RTC actualizado (regla 201.1), siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos inscritos. Si alguna de las clases no se forma, sus barcos pasarán a la clase donde el GPH se le acerque más.

CLASE	GPH
0	< 510 seg./milla
1	Entre 510 y < 600 seg./milla
2	Entre 600 y < 650 seg./milla
3	Entre 650 y < 685 seg./milla
4	Entre 685 y < 715 seg./milla



4.3 En el **Campeonato de España de Altura "Memorial Angel Zorrilla"** (Etapa Bayona-Carrumeiro Chico-Bayona) solamente podrán participar embarcaciones de las Clases 0, 1 y 2.

5. INSCRIPCIONES.

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición, fotocopia del Certificado de Habitabilidad (si procede) y comprobante del ingreso de derechos de inscripción, antes del 20 de julio de 2014 a las 18 horas a:

Monte Real Club de Yates

Recinto del Parador Conde de Gondomar

36300 Bayona

Tel. + 34 986 385.000

Fax. + 34 986 355.061

e-mail: secretaria@rcyb.com

5.1.2 Los derechos de inscripción se fijan en 60,00 € / embarcación

5.1.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo a nombre de Monte Real Club de Yates, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a:

NOVAGALICIA BANCO

Sucursal Bayona: Nº cuenta: ES92 2080-0559-2330-4000-3658

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **Personalmente** el Formulario en la Oficina de Regatas antes de las 15.00 horas del día 24 de julio de 2014 (los participantes en la Regata del Carrumeiro) y 11.00 horas del 25 de julio de 2014 los demás barcos. (No se admitirán inscripciones de barcos de los que se hayan efectuado solicitudes a la RFEV de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14.00 h. del día anterior al cierre del Registro de participantes y confirmación de la inscripción).

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición ORC para el año 2014.

b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a



terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.

c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional o Regional, para la exhibición de publicidad.

d) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para el año 2014.

5.3 Después de las 20:00 horas del día anterior al inicio de la primera prueba, 24 de julio de 2014, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regatas (modifica la regla 78.2 del RRV)

6. PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
23 de julio	16:00 a 20.00 horas	* Apertura Oficina de Regatas. * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
24 de julio	10:00 a 14.00 horas	* Apertura Oficina de Regatas. * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
	16:30 horas	* Bayona - Carrumeiro Chico 45 millas * Bayona - Carrumeiro Chico - Bayona 90 millas aprox. (Ctº. España de Altura)
25 de julio	12:00 horas	* Recorrido Costero para los barcos de Clases 3 (incluidos J80) y 4
26 de julio	12:00 horas	* Bayona- I.Cies - I.Ons- I.Cies - 38 millas
27 de julio	12:00 horas	* Regata Barlovento-Sotavento
	17:00 horas	* Entrega de premios

7. FORMATO DE COMPETICIÓN.

7.1 Para las clases 0 , 1 y 2 hay programadas cuatro pruebas y para las Clases 3 (incluidos J-80) y 4, tres pruebas, de las cuales deberá completarse una para la validez de la regata



8. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

8.1 Diariamente se realizarán controles de Seguridad y Medición.

8.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9. PUNTUACION.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones para ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC (recorrido Compuesto Viento Implícito ó Tiempo sobre Distancia)

Habrà una clasificación para cada una de las clases que se formen finalmente, así como una General Conjunta (solamente para los que hayan realizado también la Etapa del Carrumeiro) para el XXXIX Trofeo Conde de Gondomar.

Para el Campeonato de España de Altura "Memorial José Zorrilla" Zona Galicia, puntuará solamente la Etapa de Altura Bayona-Carrumeiro-Bayona.

Para la Copa de España de Cruceros Zona Galicia, puntuarán solamente los participantes en la General del XXXIX Trofeo Conde de Gondomar.

Para J80, la clasificación será también a tiempo real entre ellos.

11. SEGURIDAD.

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 para la subida al etapa del Carrumeiro y de 4ª para las demás etapas, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 6 y 69.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



12. TROFEOS.

Se indicarán en el T.O.A. antes de la salida de la primera prueba.

13. ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado durante la celebración del evento, **Desde el día 23 de julio al 28 de julio. Fuera de esta fecha tendrá que autorizarlo el comité organizador.**

El Monte Real Club de Yates de Bayona se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14. RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

El MRCYB

